

9. En cuanto obre en la Dirección General de Enseñanza Media la propuesta de la Comisión con las actas de las sesiones celebradas se requerirá a los Catedráticos que hayan sido propuestos para que dentro del plazo de treinta días hábiles justifiquen, si no lo hubieran hecho antes, hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición. En el mismo plazo los Eclesiásticos deberán presentar, además, autorización expresa de los Ordinarios respectivos para tomar parte en el concurso y aceptar la plaza, según lo dispuso la Orden de 27 de octubre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y los excedentes los certificados y declaraciones juradas exigidos por la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y por Decreto de 26 de julio de 1956, sobre situaciones del Profesorado de Enseñanza Media («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente).

10. La toma de posesión de quienes cambien de destino en virtud de este concurso se efectuará entre el 1 de julio y el 1 de octubre siguiente a su designación, conforme al artículo segundo del Decreto número 1154/1961, antes citado.

Los procedentes de las situaciones de supernumerario y excedente tomarán posesión en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

11. De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto orgánico de cátedras de 21 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), las cátedras que queden desiertas en el presente concurso de traslado se considerarán a extinguir y serán amortizadas.

12. En cuanto no aparece determinado en las normas anteriores regirán las del citado Decreto y las de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

13. La presente convocatoria será hecha pública en el «Boletín Oficial» de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química general» de la Facultad de Ciencias.

Expirado el plazo de convocatoria determinado en la Orden ministerial de 30 de mayo último, para la admisión de solicitudes al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscritas a la cátedra de «Química general».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Doña Ernestina Muñoz de Miguel Villanueva.
Don Vicente Cortés Muñoz.

No ha habido ningún aspirante excluido.
Sevilla, 27 de julio de 1963.—El Secretario general accidental, José Lozano.—Visto bueno, el Rector accidental, José María Cañadas Bueno.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Lérida referente a las oposiciones para proveer plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 20 de enero de 1964 darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, correspondiente al día 26 de junio del año en curso.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Arcos Castrillón, Feliciano.
García Martín, Andrés.
Gómez Andrés, Ricardo.
Gómez Martín, Casimiro.

Guerra García, Alejandro.
Hernando Cubilla, Alberto.
López García, Eloy.
Llago Pinilla, Florian de.
Medina Andrés, Cecilio.
Pérez López, Silverio.
Rubio Torroba, Timoteo.
Velez Molina, Pablo.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Salvador Gómez de Arteché y Oiarte, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Fernando Aldaz Isanta, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Lérida, 21 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez de Arteché.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife referente a las oposiciones para proveer plazas en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado.

Convocados exámenes para cubrir las vacantes a que se hace mención en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio del corriente año, se presentaron en el plazo reglamentario seis instancias para concurrir a dichos exámenes, correspondientes a los siguientes señores:

Julián García Calvo.
Domingo Perdomo Álvarez.
Bartolomé Fernández Márquez.
Pedro Romero Negrín.
Francisco Ravelo Rojas.
Casimiro Gómez Martín.

Los cuales son admitidos a las pruebas reglamentarias, constituyendo el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios los siguientes señores:

Presidente: Don José Miguel González Hernández, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Luis Lorenzo Ruiz, Ayudante de Montes.

Vocal: El Oficial de la Guardia Civil que designe la Jefatura de dicho Cuerpo.

Los exámenes tendrán lugar el día 14 de enero de 1964 en las oficinas del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, Castillo, número 8, segundo, a las diez horas de su mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, José Antonio Oramas y Martín-Neda.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Zamora referente a las oposiciones para proveer plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 15 de enero del próximo año 1964 darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal de Zamora (Victor Gallego, 15) los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, correspondiente al día 5 de julio del presente año.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don Alberto Fernández López.
Don Alejandro Guerra García.
Don Félix Monte Poza.
Don Andrés García Martín.
Don Germán San Bruno Saraz.
Don Atiliano Gallardo Cano.
Don Fernando Rodríguez Gutiérrez.
Don Manuel Carrera de San Juan.
Don José España Cifuentes.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Cecilio Medina Andrés, por no satisfacer derechos de examen.

Don Francisco de Miguel Martín, por ídem id.

Don Casimiro Gómez Martín, por ídem id.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don German Zamarro Sacristán, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Miguel Esquivias Fernández, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Zamora, 23 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Germán Zamarro.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 6 de agosto de 1963 por la que se resuelven los exámenes convocados por Orden de 2 de octubre de 1962 para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-Interpretes provinciales de Castellón.

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de este Ministerio de fecha 2 de octubre de 1962 y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sean habilitados para ejercer la profesión libre de Guías-Interpretes provinciales de Castellón, en los idiomas que se indican, los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan:

Don Joaquín San José Boix, francés e inglés.
Don Fernando Sanchis Cardona, francés.
Don Tomás Escuder Palau, francés y alemán.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 6 de agosto de 1963 por la que se resuelven los exámenes convocados por Orden de 28 de febrero de 1962 para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-Interpretes provinciales de Salamanca.

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de 28 de febrero de 1962 y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sea habilitado para ejercer la profesión libre de Guía-Intérprete provincial de Salamanca en el idioma francés el aspirante aprobado.

Don Salvador Rodríguez Ballesteros.
Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 9 de agosto de 1963 por la que se hacen pública la lista de admitidos y la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Interpretes insulares de Ibiza.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 18 de abril de 1963 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Interpretes insulares de Ibiza, y de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y la fecha de comienzo de éstas:

Cormenzana Gallego, Josefa.
Mari Ribas, José.
Múñez Castro, María del Pino.
Oliver Nebot, María del Pilar.
Torres Bonet, Antonio.
Vilanova Vilanova, Aurelia.

Ha de hacerse constar que ningún aspirante ha sido excluido.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Señor Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Baleares.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas, del Servicio de Actividades Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

Don Gabriel Sorá Torres, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa María», de Ibiza; y

Don Juan Noguera Pilsa, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa María», de Ibiza.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Ibiza, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles de la publicación de esta Orden, en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las oficinas de la Delegación de este Ministerio en Baleares y en la de Información de la Subsecretaría de Turismo en Ibiza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1963. — P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 9 de agosto de 1963 por la que se hacen pública la lista de admitidos y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Interpretes insulares de Mallorca.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 18 de abril de 1963 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Interpretes insulares de Mallorca, y de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y la fecha de comienzo de éstas:

1. Aguiló Bonnin, Miguel.
2. Aguiló Ferrer, Francisca.
3. Alcina Busquets, Antonio.
4. Alcina Roselló, María del Carmen.
5. Alises Rodríguez, Manuel.
6. Alonso Sancho, Daudencio.
7. Amenual Pastor, Bernardo.
8. Anderbert de Mudoj, Ana Carlota.
9. Aracón Gómez, José.
10. Bartolomé Luíscs, Andrés.
11. Bertran Sitges, Serafina.
12. Bestard Mas, Miguel.
13. Bibiloni Sancho, Juana María.
14. Blancs Brotens, Consuelo.
15. Botas Menéndez, Pedro.
16. Baudés Corta, Gabriel.
17. Canals Gomila, José.
18. Canavés Juan, Imacio.
19. Canavés Juan, Ramón.
20. Cañellas Terraza, Antonio.
21. Cañellas Valero, Antonio.
22. Cardell Vicins, Jaime Luis.
23. Carrasco Bueno, Salvador.
24. Casares Amias, Antonio.
25. Catalá Maldonado, Sebastián.
26. Catalá Sanso, Juan.
27. Cort Basilio, Manuel.
28. Cotallo Sánchez, Juan José.
29. Enriquez del Arbol, Eduardo.
30. Espinar Parrilla, José.
31. Florit Florit, Juan.
32. Forteza Sancho, María.
33. Frau Oliver, Antonio.
34. Fuentes Lázaras, Emilio.
35. Galmes Arbona, Francisca.
36. Gelabert Girard, Juana.
37. Gelabert Girard, Margarita.